INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nro. 47/12 "Adquisición de Insumos de Sutura Mecánica para el IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y** demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

A través del sorteo realizado por la Secretaria General, la Comisión Evaluadora queda constituida por los siguientes funcionarios:

- Lic. SONIA JANETTE RAMIREZ CABALLERO, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- Abog. GLORIA FATIMA COLMANSAUCEDO, representante de la Dirección Jurídica.
- Ing. IVAN JAVIER RAMOS LOPEZ, representante de la Dirección de Apoyo y Servicios.
- Q.F. STELLA MARINA QUINTANA CABALLERORA, como certificada ante la DNCP.

2. ANTECEDENTES

Por Memorándum DEM/EM 1/Nº 37/2012, de fecha 19 de julio de 2012, la Dirección de Apoyo y Servicios a través del Departamento de Electromedicina, eleva el pedido para la ADQUISICION DE INSUMOS DE SUTURA MECANICA PARA EL IPS.

Por Memorándum DBS/TC/Nº 01041/2012 de fecha 30 de agosto de 2012, la Unidad Técnica de Contrataciones, informa que el llamado se encuentra incluido en el PAC 2012, con el ID 244169-LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE INSUMOS DE SUTURA MECANICA PARA EL IPS" -

Por Resolución Nº 081-002/12 de fecha 04 de octubre de 2012, se autoriza el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 47/12 "Adquisición de Insumos de Sutura Mecánica para el IPS"**-; EN EL Art. 2º resuelve Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 47/12, en el Art. 3º Disponer se proceda a la publicación conforme a los establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 51.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social y en le Art. 4 Disponerse proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley 2051/03 en su Art. 32º que regula la Licitación por concurso de Ofertas.

Por Nota PRDGBS/ Nº 2239/12 de fecha 09 de octubre de 2012, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 47/12 "Adquisición de Insumos de Sutura Mecánica para el IPS".

Que fueron invitadas para concursar en dicho proceso licitatorio, conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" las siguientes empresas: SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.,

Stella Marina Quintana
Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Lic. Sonia J. Ramírez Caballero
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

CIRUMED DE LUIS ARMANDO ANNATE CARDOZZO, NELSON ARCOS S.R.L., IMPORTADORA EUROAMERICANA y VENTAS PARAGUAYAS SAECA.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 007031/12 de fecha 04 de setiembre de 2012 el Departamento de Presupuesto informa sobre la Disponibilidad Presupuestaria y se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1578/2012 de fecha 04 de setiembre de 2012, afectando al Objeto del Gasto 350 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales del Programa 002, por la suma de Gs. 17.200.000.- (Guaraníes diez y siete millones doscientos mil), monto estimado a ejecutar en el presente ejercicio. Cabe señalar que el llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de Gs. 619.200.000 (Guaraníes seiscientos diez y nueve millones doscientos mil), previsto en el ID 244169.-

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 137/12 de fecha 09 de noviembre de 2012, siendo las 11:00 horas se dio apertura al sobre de la empresa que se presento al llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1.- NELSON ARCOS S.R.L.: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 590.400.000.- (Guaraníes quinientos noventa millones cuatrocientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones). **Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS** N° de Póliza: 45.1508.0004679.0000 **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 73 (setenta y tres) HOJAS.**

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las once horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

5. INFORME JURIDICO

1.-) NELSON ARCOS S.R.L.:
PRESENTA:

Monto de la Oferta: 590.400.000
Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 20.000.000
-Formulario de presentación de la Oferta.
-Lista de precios.
- **Representante Legal :** NELSON ARCOS
- **Firma la Oferta**: SILVIA FRANCO
- Documento que acredita el poder del firmante (poder otorgado por escribanía a La Sra. Silvia Franco).-
- Copia de Cedula de Identidad del firmante
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones (art.40 y 20)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Lic. Sonia J. Ramírez Caballero
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Valdina Colmán
Abog. de Mat. 17.778
Dirección Jurídica

- Declaración Jurada que no encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores (C.N.A) (C.N) convenios de la OIT (138,182), Resolución 941/2010.-
- Certificado de cumplimiento del Seguro Social.-
- Fotocopia de RUC.-
- Copia de Cerificado Cumplimiento Tributario.-
- Copia de Patente Comercial.-
- Copia de Certificado de Importadora expedido por el M.S.P.B.S.
- Copia de Certificado de Registro de Habilitación.-
- Constancia de autorización de importación y comercialización
- Declaración del iva.
- Autorización del fabricante
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma
- Copias de contrato anterior
- Balance de los ejercicios fiscales.
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el PBC.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03** y el **DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.**

6. CAPACIDAD FINANCIERA

NELSON ARCOS S.R.L.							
		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.145.717.890	4,80	6.620.480.068	4,09	**4,45**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	1.280.430.324		1.616.776.177			
Endeudamiento	Pasivo total	1.280.430.324	0,18	1.242.370.473	0,16	**0,17**	**CUMPLE**
	Activo total	7.016.944.208		7.625.219.971			
Rentabilidad	Resultado del Ejercicio	2.025.278.642	0,35	1.744.594.778	0,29	**0,32**	**CUMPLE**
	Patrimonio Neto	5.736.513.884		6.008.443.794			
Capital	Activo corriente	6.145.717.890	4.865.287.566	6.620.480.068	5.003.703.891	**59.040.000**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	1.280.430.324		1.616.776.177			
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años						
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años						
Rentabilidad:	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.						
Capital	No inferior al 10% del monto de la oferta en el ultimo año						

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

NELSON ARCOS S.R.L.

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca/ Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA incluido Gs.	Precio total Cantidad Mínima c/ IVA Gs.	Precio total Cantidad Máxima c/ IVA Gs.
1	42292904-007	Cartucho de recarga de sutura mecánica endolineal cortante de 45 mm. de longitud articulada, carga púrpura	Covidien/USA	Unidad	Unidad	72	144	2.050.000	147.600.000	295.200.000
2	42292904-007	Cartucho de recarga de sutura mecánica endolineal cortante de 60 mm. de longitud articulada, carga púrpura	Covidien/USA	Unidad	Unidad	72	144	2.050.000	147.600.000	295.200.000
									Monto Total de la Oferta Gs	**590.400.000**
									Monto Total Referencial Gs	**619.200.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Lic. Sonia J. Ramírez Caballero
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Gloria Carolina Colmán
Abogada Mat. 17.778
Dirección Jurídica

8. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL Y FORMAL

	Cumple	No cumple
A) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	
C) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
Autorización del Fabricante, Agente o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.-	x	

D) **Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Lic. Sonia J. Ramírez Caballero
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	x	
E) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% del valor de su oferta.	x	
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	x	
Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud del MSPBS vigente.	x	
F) **Cualquier otro documento adicional requerido.**		
1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	x	
2. Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.	x	
3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. **Obs**. El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación. La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas.	x	
4. Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010,2011).-	x	

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se sugiere la adjudicación a la única mejor oferta realizada por la firma Nelson Arcos S.R.L. con una oferta de Gs. 590.400.000, ya que la misma se adecua a las especificaciones técnicas y a la disponibilidad presupuestaria.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

Item	Datos Generales	Nelson Arcos S.R.L	
		Cumple	No cumple
1	Cartucho de recarga de sutura mecánica endolineal cortante de 45 mm. de longitud articulada, carga púrpura	x	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Lic. Sonia J. Ramírez Caballero
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

2	Cartucho de recarga de sutura mecánica endolineal cortante de 60 mm. de longitud articulada, carga púrpura	x	

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación a la Firma NELSON ARCOS S.R.L., por reunir los requisitos técnicos y legales solicitados, conforme al siguiente cuadro:

NELSON ARCOS S.R.L.

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca/ Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA incluido Gs.	Precio total Cantidad Mínima c/ IVA Gs.	Precio total Cantidad Máxima c/ IVA Gs.
1	42292904-007	Cartucho de recarga de sutura mecánica endolineal cortante de 45 mm. de longitud articulada, carga púrpura	Covidien/USA	Unidad	Unidad	72	144	2.050.000	147.600.000	295.200.000
2	42292904-007	Cartucho de recarga de sutura mecánica endolineal cortante de 60 mm. de longitud articulada, carga púrpura	Covidien/USA	Unidad	Unidad	72	144	2.050.000	147.600.000	295.200.000
									Monto Total de la Oferta Gs	590.400.000

Monto Adjudicado: GS. 590.400.000.- Guaraníes Quinientos noventa millones cuatrocientos mil. IVA Incluido.

Conforme a la verificación de la oferta, el oferente cumple con todas las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones y la Ley Nro. 2051 y sus Decretos Reglamentarios.

11. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria Colman
Abogada Mat. 17.778
Dirección Jurídica

.....
Abog. Gloria Colman
DIRECCIÓN JURIDICA

.....
Lic. Sonia Ramírez
DIRECCIÓN DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

.....
Q.F. Stella Marina Quintana
MIEMBRO CERTIFICADO DE LA DNCP

.....
Ing. Ivan Ramos
DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS